
PlantaDoce.

Público

UPN propone modificar la ley de medicamentos para promover el uso de genéricos

La formación política ha registrado una proposición de ley en el Congreso de los Diputados para modificar la ley del Medicamento en España.

PlantaDoce
9 mar 2018 - 12:00

Unión del Pueblo Navarro (UPN) ha registrado una proposición de ley en el Congreso de los Diputados para modificar la ley del Medicamento con el objetivo de promover el uso de genéricos en España, priorizando su prescripción cuando se prescriba por principio activo y tengan el mismo precio que los de marca o retrasando un año la incorporación de estos últimos al sistema de precios de referencia.

La iniciativa pretende garantizar que estos medicamentos, después de veinte años en el mercado, “continúan siendo herramientas clave en la sostenibilidad de la prestación farmacéutica en el Sistema Nacional de Salud (SNS)”, sostiene UPN.

Sobre todo, ha argumentado UPN en su exposición de motivos, porque su cuota de mercado en España sigue estando por debajo de otros países europeos y se han producido modificaciones legislativas que “han dejado sin incentivo alguno a la prescripción y dispensación de estos medicamentos”.

Por todo ello, **la formación política reclama modificar tres artículos (el 87, 89 y 98) del Real decreto ley de 2015** que aprobó un texto refundido de la ley de garantías y uso racional de medicamentos y productos sanitarios.